Yo Sigiru de Lorca ~~[illegible]~~ del Ysonlo xe del castelo Juan
Sanchez de Zumylla

xxx de Salvo
ynnos recetados

Acordaron que se les Dreste los ynnos de la
dotinate instituidos y a los reseydadas que
se les ofrecy/ con tanto que la Dan los cabe del
tigo que por facultad Real se les da y se les den
se los Dros a ynt. de ca Dab

Nombraron por mydomo de los ynnos de la dotina a an
Angela Dab Vicenuria

mydomo de los
ynnos

Nombraron por Rector para los dos ynnos
Andreo Guerro los quales nombraron hasta
el dia de su vida y no se aya presente con
dozemyll mrs. Salvo solamente al Dorrec Dr
Dro al mydomo y se le vaguen de la quiana bidar
arrata que ya se le vaguen de la hacienda de los dos
ynnos de la dotina

Rector de los mynos

Dos ynnos de los
ynnos y no de la
dotad

Los dos Señores don Juan de don Rodrigo Saltzuna
Clo serviluio de Salvo Andreo xeliger dixeron
que no se le de al Dorrec Dr ~~[illegible]~~ de Dezymyll mrs

Ante el Alonzinez Secretario

Abriendose presentado una peticion por parte
de di o mysia de Sazedo acerca de la. mid que dize
sobre la Zanabobeda en un vestuyo de la

mid a no misia
de sazedo